GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

N° Int.: 2001822

MINISTERIO DEL INTERIOR Depto. de Extranjería y Migración

MINISTERIO DEL INTERIOR Oficina de Partes 16 FEB. 2010 TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

Depart. Jurídico		
Dep. T.R. y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub Dep. C.Central		
Sub Dep. E. Cuentas		
Sub Dep. C.P. y Bienes Nac.		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U. y T		
Sub Dep. Municip.		

REFRENDACION

Ref. por $ .....
Imputación .....
Anot. por $ .....
Imputación .....
.....
Deduc. Dto. .....

INGEPRA GRAFICO S.A. BANDERA 25 LOCAL 27 R.U.T.: 96.681.700-0

CDH/DIR
[2524] 09/11/2009

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° 4222

SANTIAGO, 16 NOV 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales del extranjero han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2° del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se ha ausentado del país el peticionario que a continuación se señala, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a la siguiente persona:

Don Ajaz AMIN , RUN: 14.683.185-0, natural de PAKISTAN, de nacionalidad PAKISTANI, con domicilio en IQUIQUE.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

EDMUNDO PEREZ YOMA
MINISTRO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior 7715202